MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO**, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias;

CONSIDERANDO:

Que, el **22 de octubre de 2026**, la **Dirección de Seguridad del Estado (DIRSEEST) de la Policía Nacional del Perú** conmemora su **104.º aniversario de creación institucional**, constituyéndose en una unidad especializada de fundamental importancia para la protección de las altas autoridades del Estado, la seguridad de las instituciones públicas y la preservación del orden interno;

Que, a lo largo de sus 104 años de trayectoria institucional, la Dirección de Seguridad del Estado ha desarrollado una importante labor al servicio de la Nación, caracterizada por el profesionalismo, la disciplina, la vocación de servicio y el compromiso permanente de sus integrantes con el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales;

Que, esta Dirección especializada tiene entre sus principales responsabilidades la planificación, coordinación, ejecución y supervisión de las operaciones policiales destinadas a garantizar la seguridad y protección de las altas autoridades del Estado, dignatarios nacionales y extranjeros, misiones oficiales y otras personalidades, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las instituciones democráticas;

Que, asimismo, la Dirección de Seguridad del Estado cumple una importante función en la prevención e investigación de conductas delictivas que afectan la seguridad del Estado y el orden interno, mediante el trabajo especializado de sus unidades operativas y el permanente esfuerzo de sus efectivos policiales;

Que, resulta especialmente importante reconocer la dedicación, entrega y sacrificio de los hombres y mujeres que integran esta unidad policial, quienes desempeñan funciones de alta responsabilidad, muchas veces en condiciones de riesgo, demostrando su compromiso con la seguridad, la estabilidad institucional y el servicio a la ciudadanía;

Que, bajo la dirección del General PNP Leonaldo Ugaz Tapia, corresponde hacer extensivo este reconocimiento a los oficiales, suboficiales y personal civil que conforman la Dirección de Seguridad del Estado, así como a quienes, a lo largo de su historia, contribuyeron al fortalecimiento y consolidación de esta importante unidad especializada de la Policía Nacional del Perú;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

Jr. Huallaga N.º 320 - 324, Oficina 107. Lima -Perú
Teléfono: (01) 311-7777
frospigliosi@congreso.gob.pe

EL SENADO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y felicitación a la **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO (DIRSEEST) DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**, con ocasión de conmemorarse, el **22 de octubre de 2026**, su **104.º aniversario de creación institucional**, reconociendo su destacada trayectoria y permanente contribución a la seguridad del Estado, la protección de sus autoridades y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país.

SEGUNDO. Hacer extensivo el presente saludo y reconocimiento al **General PNP Leonaldo Ugaz Tapia**, director de la Dirección de Seguridad del Estado, así como a todos los oficiales, suboficiales, personal civil y efectivos policiales en situación de retiro que han formado parte de esta prestigiosa unidad, por su vocación de servicio, entrega y compromiso con la Nación.

TERCERO. Transmitir la presente Moción de Saludo al señor **General PNP Leonaldo Ugaz Tapia**, director de la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú, para su conocimiento y difusión entre los integrantes de dicha dependencia policial.

Lima, octubre de 2026.



FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Senador de la República